

CONSORCIO PUERTOS 2016

HI-GN-2015-LIC-015

Bogotá D.C., 26 de mayo de 2016

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

Vicepresidencia Jurídica

Gerencia de Contratación

Calle 26 No 59-51 Torre 4 Piso 2 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, Piso 2,

Bogotá D.C., Colombia

Tel: (+ 57 1) 3791720

REFERENCIA: Concurso de Méritos No. VJ-VGC-CM-005-2016.

"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN PORTUARIA No. 010 DE 2007, 010 DE 1994, 010 DE 2010, 007 DE 1993, 001 DE 2007, 021 DE 1997 Y 001 DE 2009".

ASUNTO: Observaciones Informe de Evaluación Final

Respetados Señores.

Muy amablemente nos permitimos presentar observaciones al informe de evaluación y respuesta a observaciones del informe inicial, relativo al proponente 38, CONSORCIO PUERTOS 2016. En los siguientes términos:

a. Evaluación Técnica (Experiencia Específica):

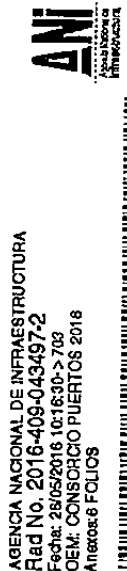
Contrato con No. De orden 1:

De acuerdo a lo manifestado por la Entidad en el sentido:

« (...) teniendo en cuenta que para el presente proceso de selección, el Pliego de Condiciones del presente proceso solicitó específicamente a los proponentes que se acreditase al menos un contrato de supervisión o interventoría de proyectos de infraestructura portuaria.

En ese sentido, para la evaluación de las propuestas que se presentaron dentro del presente proceso, y para efectos de validación de los contratos con dicha condición, se tuvo en cuenta la definición que para todos los efectos estableció el Pliego de Condiciones, así:

"(...) (i) "Infraestructura Portuaria" Corresponde a todas las obras civiles, dragados, muelles, rellenos, pilotajes, silos, tablestacados, Patios de almacenamiento de carga, Bodegas e instalaciones mecánicas, eléctricas y electrónicas, fijas y flotantes, construidas o ubicadas en los puertos,



para facilitar el transporte y el intercambio de carga" (Subrayado y Negrilla fuera de texto)

De acuerdo con lo anterior, al realizar la verificación de la documentación aportada por el proponente en su oferta para el presente contrato, se pudo evidenciar que el mismo correspondía a una Interventoría para una Actualización y Complementación de Estudios y Diseños, que en ningún momento se encuentra relacionado a la definición que estableció el Pliego, en el sentido de que dicha interventoría no fue ejecutada propiamente sobre las obras civiles que se indican en la definición del Pliego respecto a la infraestructura portuaria, por lo cual la Agencia no puede tener este contrato como válido, en consideración a que no se encuentra enmarcado en los requerimientos del Pliego, aclarando al proponente que en la evaluación fue revisada toda la documentación aportada en la propuesta, encontrando que el alcance sobre el cual se realizó dicha interventoría, no era acorde a lo solicitado en el capítulo correspondiente a la experiencia específica. (...)

Nos permitimos aclarar que el proyecto de infraestructura portuaria al que se le realizó la interventoría, se enmarca en la definición de los Pliegos de Condiciones, teniendo en cuenta lo certificado a folio nueve (9) de la propuesta técnica original "Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Consultoría", donde se describen LAS CARACTERÍSTICAS Y ALCANCE DE LA OBRA OBJETO DE LA CONSULTORÍA, así:

«El objeto de la Consultoría consistió en la Actualización y Complementación de los Estudios y Diseños para la profundización del Estero San Antonio, en el Municipio de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca con la rehabilitación del canal de acceso mediante dragados, se pretende optimizar el acceso de las instalaciones pesqueras, madereras y de cabotaje, reactivando así la economía alrededor del Estero San Antonio.

El proyecto tiene como objeto la caracterización integral del canal navegable del Estero San Antonio, para ello se adelantaron distintos análisis para definir el modelo de transporte que incluyeron la capacidad instalada de los muelles pesqueros y proyecciones adoptadas para la determinación del canal navegable óptimo y flota ideal usuaria del mismo. A partir de su implementación se espera reactivar el tráfico de las embarcaciones que sirven a las principales empresas pesqueras y madereras del Pacífico Colombiano asentadas en el Puerto de Buenaventura. Por lo tanto, la ejecución del proyecto tendrá una incidencia positiva en la movilización de los productos hacia los principales centros, de esta forma se incrementa el bienestar y el trabajo de la comunidad del sector, ya que los productos accederían a los centros de consumo con mayor facilidad.» (negrita y subraya fuera de texto original)

Por otra parte, nos permitimos citar la definición de "proyecto" según el Diccionario de la lengua Española, de la Real Academia Española, así:

« (...) Conjunto de escritos, cálculos y dibujos que se hacen para dar idea de cómo ha de ser y lo que ha de costar una obra de arquitectura o de ingeniería.
(...)»

CONSORCIO PUERTOS 2016

HI-GN-2015-LIC-015

Por lo tanto, el requisito del Pliego de condiciones de **proyectos de infraestructura portuaria**, da lugar a interpretación que la experiencia solicitada es relativa a Diseños de infraestructura portuaria.

De acuerdo a lo anterior, en caso que las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones den lugar a interpretaciones, la razón debe priorizarse a los proponentes, que disponen de recursos y elaboran una propuesta seria de acuerdo a la lectura de una serie de requisitos que establece el conjunto del Pliego de Condiciones.

En conclusión, solicitamos muy cordialmente se verifique el cumplimiento de la experiencia aportada, y se otorgue el máximo puntaje.

Cordialmente,



Antonio Esteban Sánchez Torres
Representante Legal
CONSORCIO PUERTOS 2016.

*Anexo lo enunciado en: seis (6) Folios
Proyectó: FPS
Elaboró: FPS
Aprobó: AEST*

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA		CÓDIGO		MSE-FR-26		
	PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS MANUAL DE CONSULTORÍA OBRA PÚBLICA		VERSIÓN		2		
	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE CONSULTORIA		PÁGINA		1	DE	2
			FECHA		26	11	2012

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	VALLE DEL CAUCA
-------------------	-------------------------------	------------------------	-----------------

CONTRATO DE CONSULTORIA N°:	2256 DE 2011
-----------------------------	--------------

OBJETO DEL CONTRATO:	ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PROFUNDIZACIÓN DEL ESTERO SAN ANTONIO
----------------------	---

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1,515,282,460.00
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	26 DE ABRIL DE 2012
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
FECHA DE VENCIMIENTO	26 DE NOVIEMBRE DE 2012
INTERVENTOR:	CONSORCIO ITI
CONSULTOR:	CONSORCIO INP - INGECO
CONTRATO DE CONSULTORIA	2256 DE 2011

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:					
N°	CONTRATO	PLAZO	VALOR CONTRATO	VALOR ACUMULADO	
1	2256	SIETE (7) MESES	\$ 1,515,282,460.00	\$ 1,515,282,460.00	

SUSPENSIÓN (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN (AS) Y REANUDACIÓN (R)									
ACTA N°	S	AS	FECHA	PERÍODO		DURACIÓN	FECHA REANUDACIÓN		
				DESDE	HASTA				
				NO APLICA					

En la ciudad de Bogotá, a los Veintiseis (26) días del mes de Noviembre del año 2012, se reunieron las siguientes personas: PEDRO GUTIERREZ VISBAL como representante legal o apoderado de la firma consultora CONSORCIO INP - INGECO y CARLOS E. BARRAGAN MEDINA en representación de la firma Interventora CONSORCIO ITI, con el fin de efectuar el recibo definitivo de la CONSULTORIA objeto del contrato N° 2256 del año 2011

CARACTERÍSTICAS Y ALCANCE DE LA OBRA OBJETO DE LA CONSULTORIA:

El objeto de la Consultoría consiste en la Actualización y Complementación de los Estudios y Diseños para la Profundización del Estero San Antonio, en el Municipio de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca. Con la rehabilitación del canal de acceso mediante dragados, se pretende optimizar el acceso a las instalaciones pesqueras, madereras y de cabotaje, reactivando así la economía alrededor del Estero San Antonio. El proyecto tiene como objeto la caracterización integral del canal navegable del Estero San Antonio, para ello se adelantaron distintos análisis para definir el modelo de transporte que incluyeron la capacidad instalada en los muelles pesqueros y proyecciones adoptadas para la determinación del canal navegable óptimo y la flota ideal usuaria del mismo. A partir de su implementación se espera reactivar el tráfico de las embarcaciones que sirven a las principales empresas pesqueras y madereras del Pacífico Colombiano asentadas en el puerto de Buenaventura. Por lo tanto, la ejecución del proyecto tendrá una incidencia positiva en la movilización de los productos hacia los principales centros de consumo, de esta forma se incrementa el bienestar y el trabajo de la comunidad del sector ya que los productos accederán a los centros de consumo con mayor facilidad.

Para alcanzar los objetivos propuestos, se desarrollaron los estudios que se relacionan a continuación:

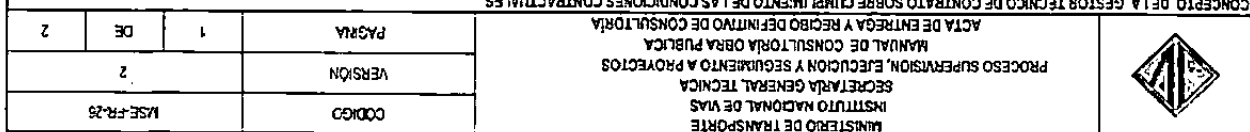
- I. ESTUDIO DE OFERTA, DEMANDA Y PROYECCIÓN DE TRANSPORTE
- II. ESTUDIO DE GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA PARA INGENIERÍA
- III. ESTUDIOS DE GEOTECNIA
- IV. ESTUDIO DE HIDROMETRÍA Y OCEANOGRAFÍA
- V. ESTUDIO DE HIDRÁULICA
- VI. ESTUDIO CARTOGRAFICO, TOPOGRAFIA, BATIMETRÍA
- VII. ESTUDIO DE SEGURIDAD NAUTICA, FLUVIAL, SEÑALIZACIÓN Y BALIZAJE
- VIII. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
- IX. CARACTERIZACIÓN DE LA EMBARCACIÓN TIPO PARA EL PROYECTO
- X. ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CANAL NAVEGABLE
- XI. ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DE OBRAS OCEANICAS Y OBRAS ESPECIALES
- XII. ESTUDIOS DE PREDIOS Y CATASTRAL
- XIII. ESTUDIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
- XIV. ANEXO FINAL RESUMEN - INFORME EJECUTIVO

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NO APLICA					
SUBTOTAL					
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA					
VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS					
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA					

VALOR TOTAL DE CONSULTORIA REALIZADA:

Valor Total por Actas de Costos:	1,288,520,470.00
Valor IVA:	206,163,275.00
Valor Total de la Consultoría	1,494,683,745.00



La intervención del Contrato N° 2255 de 2.011, deja constancia de que la Consumidora Consorcio INP - INGECO hizo entrega de los productos objeto del contrato de Construcción y la verificación de su cumplimiento.

PAGO DE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor Total Concedido	653,139,000.00
Valor Total Amortizado y/o Liquidado:	653,139,000.00

ACTA DE COSTOS N°	MES / PERIODO	VR BASICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	25-mar-12	107,150,692.00	17,144,117.00	124,294,809.00
2	25-mar-12	282,787,919.00	45,246,667.00	328,034,585.00
3	25-jun-12	227,839,229.00	25,249,477.00	253,088,706.00
4	25-jun-12	122,651,296.00	35,616,207.00	158,267,503.00
5	25-ago-12	172,334,259.00	27,583,681.00	199,917,940.00
6	25-oct-12	234,593,225.00	37,534,916.00	272,128,141.00
7	25-oct-12	131,933,651.00	17,683,616.00	149,617,267.00
TOTALES		1,288,520,470.00	206,163,275.00	1,494,683,745.00

DOCUMENTOS ENTREGADOS:

I. ESTUDIO DE OFERTA, DEMANDA Y PROTECCIÓN DE TRANSPORTE	UN (1) TOPO	NA	ARCHIVO MAQUETICO (CD *)
II. ESTUDIO DE GEOLOGIA Y GEOMORFOLOGIA PARA INGENIERIA	UN (1) TOPO	DOS (2) PLANOS	UN (1) CD
III. ESTUDIOS DE GEOTECNIA	UN (1) TOPO	DOS (2) PLANOS	UN (1) CD
IV. ESTUDIO DE HIDROLOGIA Y OCEANOGRAFIA	UN (1) TOPO	DOS (2) PLANOS	UN (1) CD
V. ESTUDIO DE HIDRÁULICA	UN (1) TOPO	UN (1) PLANO	UN (1) CD
VI. ESTUDIO CARTOGRAFICO, TOPOGRAFIA, BALNEOTERIA	UN (1) TOPO	TRÉS (3) PLANOS	UN (1) CD
VII. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	UN (1) TOPO	QUINCE (15) PLANOS	UN (1) CD
VIII. ESTUDIO DE SEGURIDAD NAUTICA, FLUVIAL, SERVICIACION Y BALIZAJE	UN (1) TOPO	UN (1) PLANO	UN (1) CD
IX. CARACTERIZACION DE LA EMBAUCACION TIPO PARA EL PROYECTO	UN (1) TOPO	CUATRO (4) PLANOS	UN (1) CD
X. ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CANAL NAVEGABLE	UN (1) TOPO	CINCO (5) PLANOS	UN (1) CD
XI. ESTUDIO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DE OBRAS OCEANICAS Y OBRAS ESPECIALES	UN (1) TOPO	CERO (0) PLANOS	UN (1) CD
XII. ESTUDIOS DE PRECIOS Y CATASTRAL	UN (1) TOPO	CERO (0) PLANOS	UN (1) CD
XIII. ESTUDIO DE EVALUACION ECONOMICA	UN (1) TOPO	NA	UN (1) CD
XIV. INFORME FINAL RESUMEN - INFORME EJECUTIVO	PENDIENTE	NA	PENDIENTE
INFORMACION MAQUETICA - (MAQUETADOS) - MINISTERIO DE AMBIENTE	PENDIENTE	NA	PENDIENTE

de la programación, presentación del proyecto ("Power Point") y fecha de presentación de los resultados a la Comisión Valia y a la Comunidad Investigada.

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED DATE 09-11-2012 BY 60322 UCBAW/BJA

Nombre: CARLOS E. BARRAGAN MEDINA

Representante Legal
de la Ventosa Consorcio III

Original: Archivo de Gestión Contratación (Subdirección Asesorativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Terminal.



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARIA GENERAL TECNICA
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE INTERVENTORIA SAT No.

CÓDIGO	MSE-FR-27-1		
VERSIÓN	2		
PÁGINA	1	DE	2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION APOYO TECNICO

DIRECCION TERRITORIAL: VALLE

CONTRATO No. 2257 de 2011 DE: 30 de diciembre de 2011

Fecha: 04 JUN. 2013

En la ciudad Bogotá, se reunieron los siguientes: CARLOS ENRIQUE BARRAGAN MEDINA como representante legal de la firma CONSORCIO ITI (integrado por INPROTEKTO LTDA NIT 800.032.486-5 con el 60%, TRN INGENIERIA Y PLANIFICACION DE INFRAESTRUCTURA S.A CIF No. A-81598385 con el 30% e IBERPORT CONSULTING S.A. CIF No. A-97335558 con el 10% de participacion) con NIT 800.032.486-5 y, GERMAN GRAJALES QUINTERO obrando en Nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, con el fin de efectuar la liquidación del Contrato No 2257 de 2011 en cumplimiento de la Resolución No. 3388 del 28 de julio de 2010, Resolución No. 1327 del 8 de marzo de 2012 y de la cláusula del Contrato Principal Decima Octava, referente a los requisitos para la liquidación del Contrato mencionado.

OBJETO DEL CONTRATO: Interventoria para la Actualización y Complementación de los Estudios y Diseños para la Profundización del Estero de San Antonio

FECHA DE INICIACIÓN: 17 DE ABRIL DE 2012

SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)

ACTA No			FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA REANUDACION
	S	AS		DESDE	HASTA		
TOTAL							

FECHA DE VENCIMIENTO: 17 DE DICIEMBRE DE 2012

VALOR TOTAL DEL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES CON IVA:

CONTRATO No.	DESCRIPCION (ADICIONAL / PRORROGA)	VALOR
2257 de 2011	PRINCIPAL	\$ 379.040.672,00
VALOR TOTAL CONTRATO CON IVA:		\$ 379.040.672,00

VALOR EJECUTADO POR EL CONSULTOR:

DESCRIPCION	VALOR
Discriminados así:	
Valor básico:	\$ 318.077.490,00
Valor IVA	\$ 50.892.399,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 368.969.889,00

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA:

DESCRIPCION	VALOR
Valor básico:	\$ 318.077.490,00
Valor IVA	\$ 50.892.399,00
VALOR TOTAL PAGADO:	\$ 368.969.889,00

VALOR POR: (AIU): () % U: () % IVA: () %:
Valor correspondiente de IVA: \$ 50.892.399,00
Valor pagado por IVA: \$ 50.892.399,00

ANTICIPO PAGO ANTICIPADO
Valor Concedido \$ 104.562.944,00
Valor Amortizado y/o Legalizado \$ 104.562.944,00

CONTRATO 2257-2011 se
FIRMA SIN OBSERVACIONES, el día
04 JUN. 2013



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA SAT No.

CÓDIGO	MSE-FR-27-1		
VERSIÓN	2		
PÁGINA	2	DE	2

Nº 00028

Fecha:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO:

DESCRIPCION	VALORES
Valor total ejecutado por actas de costos	\$ 318.077.490,00
Valor total pagado por actas de costos	\$ 318.077.490,00
Valor pagado por IVA	\$ 50.892.399,00
Valor pagado por IVA	\$ 50.892.399,00
SUMAS IGUALES:	\$ 369.968.889,00

SALDO DE REGISTROS PRESUPUESTALES No. 305412 \$ 10.070.783,00
SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR O INVIAS
POR CONCEPTO:

DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN:

No.	DESCRIPCION	FOLIOS
1	Contrato Principal No. 2257 de 2011 y Aclaratoria No 1	4
2	Original Acta de Entrega y Recibo Definitivo del contrato de fecha 17 de diciembre de 2012	3
3	Fotocopia del Acta de costos de fecha 17 de diciembre de 2012	1
4	Copia oficio de aprobación por parte de SAT No. 6723 del 15 de febrero de 2013 a la Póliza No 21-44-101105209 Anexo 5 expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., que ampara el Cumplimiento del contrato, Buen manejo del anticipo, Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y calidad del servicio	1
5	Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto SIIF No 1099111 del 31 de enero y 305412 del 20 de abril de 2012 y reporte relación de pagos de fecha 20 de mayo de 2013	5
6	Formato de Informe Final de Inversión y Buen Manejo del Anticipo Contrato de Interventoría de fecha 4 de diciembre de 2012	1
7	Formato información financiera del contrato 2257-11 de fecha 14 de mayo de 2013	1
8	Constancia expedida por el Gestor de Contrato sobre la verificación de los pagos por parte del contratista a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, del 17 de enero de 2013	1
9	Certificación mediante la cual el contratista manifiesta haber dado cumplimiento a las obligaciones con los sistema de salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena de fecha 17 de diciembre de 2012	1

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 04 JUN. 2013

Nombre: CARLOS ENRIQUE BARRAGAN MEDINA
Representante Legal de CONSORCIO ITI

Revisión Gestor Técnico de Proyecto
Nombre: FREDY DEVINSON SIERRA LOPEZ
Matricula No. 25202-56645 CND

Nombre: GERMAN GRAJALES QUINTERO
SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
Matricula No. 17202-21192 CLD

Proyecto y Elaboro: Ing. Rafael Villamán R
Vobó Jurídica.
Fecha: 23-05-13

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Contabilidad, Presupuesto y Tesorería

La presente ACTA DE LIQUIDACIÓN del
CONTRATO No. 2257-2011 se
FIRMA SIN OBSERVACIONES, el día
04 JUN. 2013

SAT 25182

	MINISTERIO DE TRANSPORTES INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARIA GENERAL TECNICA PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE CONSULTORIA SAT No:		CODIGO VERSION PAGINA	MSC.FR.27-1 2 1 DE 2

Nº 00023 Fecha: 14 MAYO 2013

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION APOYO TECNICO DIRECCION TERRITORIAL: Valle

CONTRATO No. 2256 de 2011 DE: 30 de diciembre de 2011

En la ciudad Bogotá., se reunieron los siguientes: PEDRO GUTIERREZ VISBAL como representante legal de la firma CONSORCIO INP-INGECO con NIT 900.308.491-4 y, GERMAN GRAJALES QUINTERO obrando en Nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, INVIAS, con el fin de efectuar la liquidación del Contrato No 2256 de 2011 en cumplimiento de la Resolución No. 3388 del 28 de julio de 2010, Resolución No. 1327 del 8 de marzo de 2012 y de la cláusula del Contrato Principal Decima Octava, referente a los requisitos para la liquidación del Contrato mencionado.

OBJETO DEL CONTRATO: Actualización y complementación de los estudios y diseños para la profundización del estero San Antonio

FECHA DE INICIACIÓN: 28 DE ABRIL DE 2012

SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)

ACTA No			FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA REANUDACION
	S	AS		DESDE	HASTA		
1							
2							
3							
4							
TOTAL							

FECHA DE VENCIMIENTO: 26 DE NOVIEMBRE DE 2012

VALOR TOTAL DEL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES CON IVA:

CONTRATO No.	DESCRIPCION (ADICIONAL, MODIFICACION)	VALOR
2256 de 2011	PRINCIPAL	1.515.282.480
VALOR TOTAL CONTRATO CON IVA		1.515.282.480

VALOR EJECUTADO POR EL CONSULTOR:

DESCRIPCION	VALOR
Discriminados así:	
Valor básico:	1.288.520.470
Valor IVA:	206.163.275
VALOR TOTAL EJECUTADO	1.494.683.745

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA:

DESCRIPCION	VALOR
Valor básico:	1.288.520.470
Valor IVA:	206.163.275
VALOR TOTAL PAGADO	1.494.683.745

VALOR POR: (AU): () % U: () % IVA: () %:

Valor correspondiente de IVA: 206.163.275
 Valor pagado por IVA: \$ 206.163.275

2256-2011
 DE CONSULTORIA
 13

[Handwritten signature]

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE Vías SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS MANUAL DE INTERVENCIÓN OBRAS PÚBLICAS ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE CONSULTORIA SAT No.	CODIGO VERSION PAGINA	MSE-FR-27.1 2 1 DE 2

ANTICIPO ☒ PAGO ANTICIPADO

Valor Concedido 853.139.000

Valor Amortizado y/o Legalizado 853.139.000

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO:

DESCRIPCION	VALORES	
Valor total ejecutado por actas de pago	1.288.520.470	
Valor total pagado por actas de pago		1.288.520.470
Valor pagado por IVA	206.163.275	
Valor pagado por IVA		206.163.275
SUMAS IGUALES:	1.494.683.745	1.494.683.745

SALDO DE REGISTROS PRESUPUESTALES No 305912 20.598.735

SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR : 0 INVIAS \$

POR CONCEPTO:

DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN:

No.	DESCRIPCION	FOLIOS
1	Contrato Principal No. 2256 de 2011, aclaratoria No. 1 y Modificatoria No. 1	5
2	Original Acta de Entrega y Recibo Definitivo del contrato de fecha 26 de noviembre de 2012	2
3	Fotocopia del Acta Final de fecha 5 de diciembre de 2012	1
4	Copia oficio de aprobación por parte de SAT No. 9994 del 5 de marzo de 2013 a la Póliza No 85-44-101032817 Anexo 14 expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., que ampara el Cumplimiento del contrato, Buen manejo del anticipo, Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y calidad del servicio	1
5	Relación de Pago SIIF No 1098811 del 31 de enero de 2012 y 305912 del 23 de enero de 2013	4
6	Formato buen manejo del anticipo de fecha 18 de abril de 2013	1
7	Formato financiero de fecha 12 de abril de 2013	1
8	Constancia expedida por el Gestor Técnico de Contrato sobre la verificación de los pagos por parte del contratista a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA del 15 de abril de 2013	1
9	Certificación mediante la cual el contratista manifiesta haber dado cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de fecha 30 de noviembre de 2012	1
10	Certificación Bancaria del 10 de abril de 2013	1

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los **14 MAYO 2013**

Nombre: **PEDRO GUTIERREZ VISBAL**
Representante Legal de CONSORCIO RNP-INGECO

Nombre: **CARLOS HERNAN LONDOÑO ESTRADA**
Matrícula No. 75920-221967 Vate
Gestor Técnico

Nombre: **GERMAN GRASALES QUINTERO**
Matrícula No. 1720221192 CLD

Elaboró: Admón. obra
Revisó: Ing.
Votó: J. J. J. J.
Fecha: 12/04/2013
Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Contabilidad, Presupuesto y Tesorería

La presente es la ACTA DE LIQUIDACIÓN de
CONTRATO No. **2256-2011** se
FIRMA SIN OBSERVACIONES, el día